



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MATHEUS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VEGA	NOMBRES ANDRES FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1049634757</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO <u>1049634757</u>	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>22</u> MES <u>07</u> AÑO <u>1993</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA km 12 via antigua tunja - paipa PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO OICATÁ TELÉFONO EMAIL matheusvega124@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	06	2018	15202-366921
PREGRADO	1	X		SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	08	2021	15202366921
PREGRADO	1	X		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	06	2021	15202366921
PREGRADO	1	X		ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	06	2021	15202366921
PREGRADO	1	X		INTERPRETACION DE PLANOS ARQUITECTONICOS	08	2017	15202366921
PREGRADO	1	X		COSTOS Y PRESUPUESTOS	08	2017	15202366921
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2016	15202-366921

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico; en la modalidad, escriba:

INF (Educación Informal)

TR_DES (Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOTAQUIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOTAQUIRÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3015650850			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	08	Año	2025	Día	25	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN CALLE 6A 6A null ESTE ALCALDIA MUNICIPAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OICATA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO OICATÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3134824368			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO			DEPENDENCIA 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN CALLE 4 null null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INTERCONDI OBRAS CIVILES S A S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO TOCANCIPÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3107627024				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	07	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING CIVIL INTERVENTOR				DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN CARRERA 54D 183 50 NORTE BOGOTA DC							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD INTERCONDI OBRAS CIVILES S A S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO TUNJA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3310762702				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	11	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING CIVIL RESIDENTE INTERVENTO				DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL - INTERVENTORIA				DIRECCIÓN CALLE 12 null null							

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificamos que ANDRES FELIPE con documento Cedula de Ciudadania 1049634757, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA con documento CC 1049634757, como se detalla a continuación:

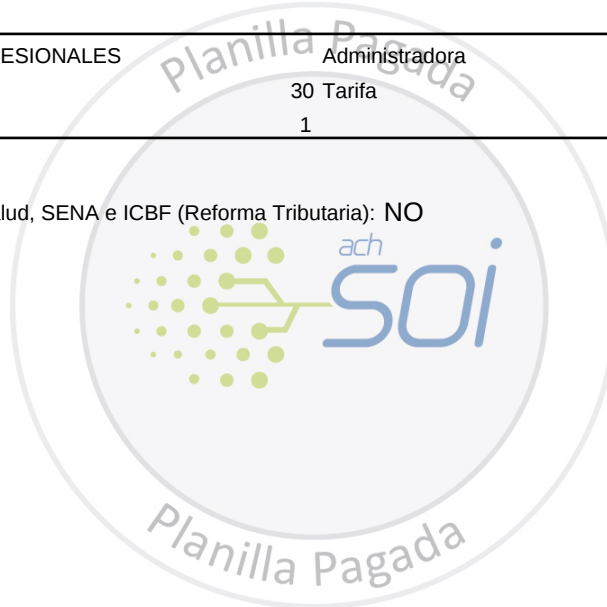
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6001186930	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ENERO/2026	Periodo Cotización Salud	ENERO/2026
Fecha Pago	2026/01/05	Número de Autorización	2057373979

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141058100355



(415)7707212489984(8020) 000014105810035 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 9 6 3 4 7 5 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 4 9 6 3 4 7 5 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

MATHEUS

32. Segundo apellido

VEGA

33. Primer nombre

ANDRES

34. Otros nombres

FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

KM 12 VIA ANTIGUA PAIPA

42. Correo electrónico

matheusvega124@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 3 9 1 8 1 1 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 8 1 8

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 1 2 9

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Referencia Bancaria

Miércoles, 05 de enero de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA identificado(a) con CC 1.049.634.757, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52500031085	2019/02/06	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A

le estamos poniendo el alma

Bancolombia 

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

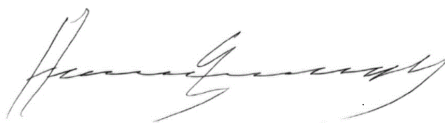
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 08:50:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049634757
Código de Verificación	1049634757260701085051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298685210



PIB
08:54:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049634757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:57 AM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049634757**

Apellidos y Nombres: **MATHEUS VEGA ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 08:58:15 a. m. para **el N° de Expediente o Comparendo: N°. 1049634757**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143067210** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:49 horas del **17/06/2026**, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049634757**,
Apellidos y Nombres **MATHEUS VEGA ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **E.S.E. Centro de Salud Manuel Alberto Fonseca Sand**, con NIT **820003374-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049634757 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 10:18 AM



Código Verificación: **EYCSGB426Z**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Matheus Vega

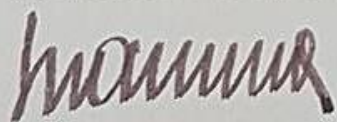
C.C. N°. 1.049.634.757 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

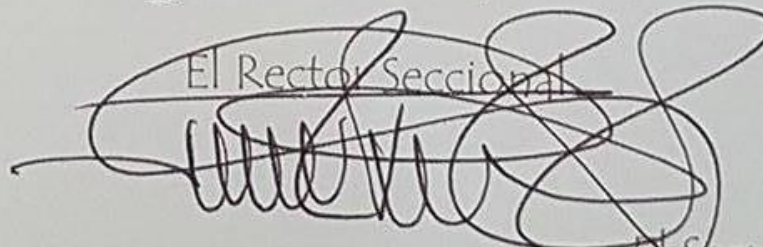
Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 23 días del mes de agosto de 2017

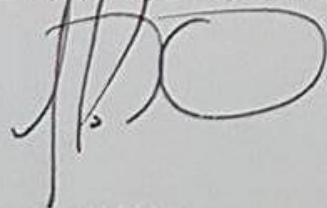
El Rector General



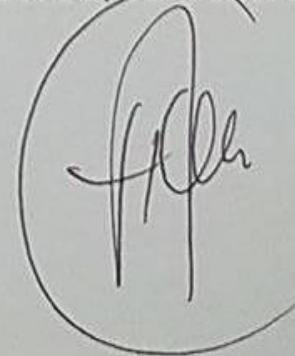
El Rector Seccional



El Decano de Facultad



El Secretario Seccional



Registro interno No. 543.307.23-08-2017

Libro 17 Folio 12

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Matheus Vega

C.C. N°. 1.049.634.757 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Especialista en Gerencia
de Proyectos de Construcción**

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de agosto de 2018

El Rector General

A stylized signature in black ink.

El Rector Seccional

A stylized signature in black ink.

El Decano de Facultad

A stylized signature in black ink.

El Secretario Seccional

A stylized signature in black ink.

Registro interno No. 686.329.24-08-2018

Folio 17 Libro 18



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15202-366921 BYC
Fecha de Expedición: **01/09/2017**

Nombre:

**ANDRES FELIPE
MATHEUS VEGA**

Identificación:

C.C. 1049634757

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



150786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	1 de 2
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA	2016
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	RG-GC-02

TDR.150-5-C-030

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
DE SOTAQUIRÁ- BOYACÁ**

CERTIFICA QUE

El Señor **ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.049.634.757 EXPEDIDA EN TUNJA**, celebro y ejecuté con el Municipio de Sotaquirá el siguiente contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS 131 FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE ACUEDUCTOS RURALES, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA VIAL, HÍDRICA Y SANITARIA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO/DURACIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.800.000.00 M/CTE)
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.800.000.00 M/CTE)
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA Secretario De Infraestructura Publica Y Movilidad Municipio De Sotaquirá
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDACION
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
1. Acompañar técnicamente la ejecución de los contratos de vivienda, acueductos rurales, infraestructura vial, hídrica y sanitaria del municipio, verificando que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas aplicables 2) Apoyar en el seguimiento y análisis presupuestal de los contratos de obra, guiados al fortalecimiento del sector vivienda, acueductos rurales, infraestructura vial, hídrica y sanitaria de obras proponiendo los ajustes que resulten necesarios para garantizar eficiencia y transparencia en la gestión contractual 3) Ejercer apoyo a la supervisión de obras de vivienda, acueductos rurales, infraestructura vial, hídrica y sanitaria que adelante la administración municipal desde la secretaria de infraestructura pública y movilidad. 4) Prestar apoyo en el agendamiento de citas, reuniones, juntas y demás compromisos de carácter técnico de la secretaria de infraestructura pública y movilidad 5) Apoyar en la elaboración y revisión de actas parciales, actas de recibo de obra y demás documentos derivados de la supervisión 6) Verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución y reportar desviaciones que puedan afectar tiempos de entrega o costos.7) Organizar y custodiar la información técnica relacionada	
www.sotaquirá-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@sotaquirá-boyaca.gov.co	

DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ 	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	2 de 2
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA	2016
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	RG-GC-02

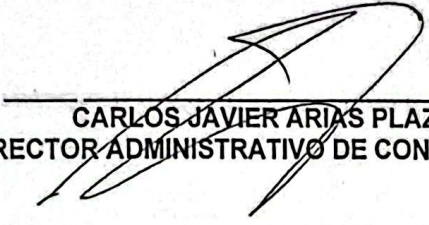
con los contratos supervisados (planos, actas, informes, soportes fotográficos, memorias de cálculo, etc.), de acuerdo a las tablas de retención documental. La Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), tanto físico como digital, y FUID en Excel debidamente diligenciado.

7. Las demás designadas por el supervisor de acuerdo al objeto contractual.

Por lo expuesto, el señor **ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA**, cumplió con sus obligaciones contractuales de manera independiente, es decir que no existió subordinación, ni relación laboral alguna con el MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, de conformidad con lo establecido en los mencionados contratos estatales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Enero del año 2026.

Cordialmente;


CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

Proyecto: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación



INTERCONDI
OBRAS CIVILES S.A.S

Villavicencio-Bogotá
COLOMBIA

INTERCONDI S.A.S.
NIT 901199491-6

CERTIFICA

Que el ingeniero **ANDRÉS FELIPE MATHEUS VEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.634.757 de Tunja y con tarjeta profesional No. 15202-366921 BYD ha laborado y prestado sus servicios en la empresa como Ingeniero Civil para los diferentes proyectos realizados por la compañía en la ejecución de las siguientes actividades: Realización de actas de avance técnica y administrativa de obra, revisión de planos estructurales, arquitectónicos, electrónicos, hidrosanitarios, coordinación, seguimiento y control de procesos, constructivos y administrativos, cumplimiento de guías del contrato de obra e interventoría (contrato y pliego de condiciones), elaboración de informes de actas parciales de obra e interventoría.

Lo anterior es llevado a cabo por el ingeniero desde el trece (13) de Enero de 2019, hasta la presente fecha, devengando un sueldo mensual de COP \$2'500.000 M/CTE.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Enero de 2020 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Ing. David Rodríguez B.
Representante legal.

Transparencia y cumplimiento en el desarrollo de obras civiles

PHX: (030) 661 56 51

(030) 661 56 51
+57 (322) 888 54 19
intercondi@sigma1.com

 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ NIT. 800.026.156-5.	Macroproceso: APOYO	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	Subproceso: CONTRATACIÓN	Versión	00	Página 1 de 3
		Vigencia	13-03-2017	
		Código	CO-F-CE-28	
Formato: CERTIFICACIÓN				

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OICATÁ
BOYACÁ**

CERTIFICA

Que el señor **ANDRÉS FELIPE MATHEUS VEGA**, identificado con cedula No. 1.049.634.757 expedida en Tunja, presta sus servicios profesionales al Municipio de Oicatá, como **SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 06**, adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos de la Administración Central del Municipio, nombrado mediante modalidad de libre nombramiento y remoción, para el periodo 2024- 2027 desde el dos (02) de Enero de 2024, según Decreto No. 005 de fecha dos (02) de enero del dos mil veinticuatro (2024). Devengando un salario de: **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$3.628.825)**, desempeñando las siguientes funciones:

OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

1. Asesorar al Alcalde en la formulación de políticas, programas y proyectos en materia de infraestructura.
2. Elaborar el plan general de obras públicas del Municipio, proponiendo a la Administración las políticas generales de construcción y mantenimiento de obras.
3. Coordinar la realización de los diseños y términos de referencia de orden técnico y estudios comparativos de costos, rentabilidad y beneficios sociales, para las diferentes propuestas que se presenten en relación con la construcción de obras públicas y adquisiciones de maquinaria para las obras previstas en el Plan de Desarrollo y/o Plan Anual de Inversiones; participar en la selección, administración, seguimiento y vigilancia de la contratación necesaria para desarrollar y garantizar el normal cumplimiento de las funciones a cargo de la dependencia.

Elaborado por Claudia Malaver Torres	Revisado: Jorge Duván Caicedo M.	Aprobado por: Jorge Duván Caicedo M.
Apoyo Secretaría General y De gobierno	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno

"OICATÁ MERECE MAS"

Oicatá- Calle 4 No. 3-17 - Celular: 3132013437

www.oicata-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@oicata-boyaca.gov.co

Código Postal 150220



 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ NIT. 800.026.156-5.	Macroproceso: APOYO		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	Subproceso: CONTRATACIÓN	Versión	00	Página 2 de 3
		Vigencia	13-03-2017	
		Código	CO-F-CE-28	
	Formato: CERTIFICACIÓN			

4. Velar por el desarrollo y la conservación de la infraestructura física de uso público, minimizado el impacto ambiental negativo en la ejecución de obras.
5. Construir, conservar y mantener la infraestructura municipal de Transporte, las vías urbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.
6. Dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar la ejecución de Obras de construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura que adelante el municipio. Así como ejecutar la interventoría de las obras en ejecución.
7. Prestar asistencia técnica a entidades comunitarias en lo relacionado con la construcción y adecuación de obras civiles.
8. Preparar y presentar los informes sobre las actividades Desarrolladas, con la oportunidad y la periodicidad requeridas.

SERVICIOS PÚBLICOS USP

1. Adoptar normas y procedimientos para la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. Organizar los sistemas de registro y control de suscriptores, consumos, corte, conexiones y sanciones.
3. Establecer un adecuado sistema de facturación y recaudo de los ingresos por concepto de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en forma independiente de otros servicios a cargo del municipio.
4. Procurar la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
5. Coadyuvar en la sostenibilidad económica y ambiental en la prestación de los servicios a su cargo.
6. Procurar una adecuada aplicación de los recursos necesarios para la prestación eficiente de los servicios a su cargo.
7. Manejar los recursos físicos y humanos necesarios para la prestación eficiente de los servicios a su cargo.
8. Liderar el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el proceso que sea responsable. MIPG
9. Lo demás que en el marco de su objeto se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.

Elaborado por Claudia Malaver Torres	Revisado: Jorge Duván Caicedo M.	Aprobado por: Jorge Duván Caicedo M.
Apoyo Secretaria General y De gobierno	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno

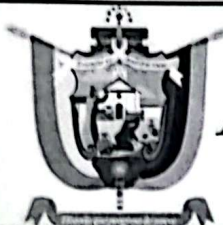
"OICATÁ MERECE MAS"

Oicatá- Calle 4 No. 3-17 - Celular: 3132013437

www.oicata-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@oicata-boyaca.gov.co

Código Postal 150220

OICATÁ
MERECE MAS!

 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL de OICATÁ NIT. 800.026.156-5.	Macroproceso: APOYO		MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
	Subproceso: CONTRATACIÓN	Versión	00	Página 3 de 3
		Vigencia	13-03-2017	
		Código	CO-F-CE-28	
	Formato: CERTIFICACIÓN			

FUNCIONES GENERALES

1. Responder por el archivo de gestión garantizando el cumplimiento y aplicación de la Ley general de archivo
2. Dirigir, supervisar, promover y participar en los estudios e investigaciones, que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, proyectos y programas.
3. Asistir a las directivas de la entidad en la adecuada aplicación de las normas y procedimientos propios del ámbito de su competencia.
4. Proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia.
5. Rendir los informes que les sean solicitados y los que normalmente deban presentarse acerca de la gestión del área de desempeño.
6. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área del desempeño del Cargo.

En constancia se firma en el Despacho de la Secretaría General y de Gobierno a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2025).



JORGE DUVÁN CAICEDO MONTAÑEZ
 Secretario General y de Gobierno
 Con Funciones de Talento Humano

Elaborado por Claudia Malaver Torres	Revisado: Jorge Duván Caicedo M.	Aprobado por: Jorge Duván Caicedo M.
Apoyo Secretaria General y De gobierno	Secretario de Gobierno	Secretario de Gobierno

"OICATÁ MERECE MAS"

Oicatá- Calle 4 No. 3-17 - Celular: 3132013437

www.oicata-boyaca.gov.co E-mail: alcaldia@oicata-boyaca.gov.co

Código Postal 150220



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.634.757**

MATHEUS VEGA

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

Andres Matheus

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-JUL-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

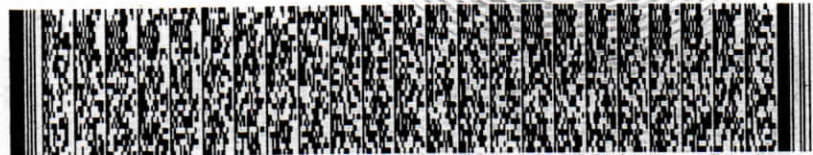
M

SEXO

27-JUL-2011 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0700100-00368937-M-1049634757-20120404

0029601442A 1

37645545



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1049634757, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ANDRES
Segundo Nombre: FELIPE
Primer Apellido: MATHEUS
Segundo Apellido: VEGA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1049634757
Razón para el estado: En Liquidación
Estado del ciudadano: Por Liquidar

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Enero de 2026, a las 3:20:56 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4º
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE OICATA

Período 01/01/2024 - 31/12/2024

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1049634757

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: OICATÁ

DIRECCIÓN: km 12 via antigua tunja - paipa

TELÉFONO: 3015650850

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GABRIEL MATHEUS ALFONSO	1049660935	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$24.673.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$24.673.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
--------------------	----------------	------------------	-------------------	--------------------

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	CASA - LOTE	1.501.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
-------------------	----------	-------

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°
C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770



DR. CARLOS E. MORENO R. – MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO – MEDICINA LABORAL – SALUD OCUPACIONAL

Carrera 10 No. 134 – 07 Consultorio 212 Tel: 3006240013 www.facebook.com/cernconsultoriasas

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

(DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2346 DE 2007)



LUGAR Y FECHA DEL EXAMEN: DIA 03 MES 01 AÑO 2024 CIUDAD: BOGOTA

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL EMPLEADOR O CONTRATANTE: ALCALDIA DE OICATA

ACTIVIDAD ECONOMICA: ENTIDAD ESTATAL

SITIO DE TRABAJO: OFICINA DE LA ALCALDIA - CAMPO

2. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: ANDRES FELIPE MATHEUS VEGA

IDENTIFICACION: 1049634757 FECHA DE NACIMIENTO: 22 07 93

GENERO M EDAD: 30

CARGO A DESEMPEÑAR/ACTUAL: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

3. TIPO DE EXAMEN

1.INGRESO X 2.PERIODICO 3.EGRESO 4.RETORNO AL TRABAJO
5. CAMBIO DE LABOR 6. PERICIAL 7. VIAJE AL EXTERIOR 8. OTROS

EXAMENES REALIZADOS: MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR

4. CONCEPTO DE APTITUD

INGRESO: APTO X RECOMENDACIONES APTO CON RESTRICCION QUE NO INTERVIENE EN CARGO NUEVA VALORACION

PERIODICO: NORMAL REMISION A EPS RESTRICCION ESPECIAL

RETIRO: NORMAL REMISION A EPS

5. APTITUD ESPECIFICA PARA TAREAS

SE CERTIFICA QUE AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN NO PRESENTA SIGNOS NI SÍNTOMAS COMPATIBLES CON INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA. IGUALMENTE SE CERTIFICA QUE NO PRESENTE ANTECEDENTE DE PATOLOGIA DE ALTO RIESGO EN COMORBILIDAD CON COVID-19. IGUALMENTE SE CERTIFICA QUE NIEGA NEXO EPIDEMIOLÓGICO ALGUNO CON COVID-19.

6. RECOMENDACIONES.

CONTROL PERIODICO SALUD OCUPACIONAL – CONTROL PERIODICO OPTOMETRICO EPS – SE RECOMIENDA BAJAR DE PESO.

CONSENTIMIENTO: Declaro que he dado mi consentimiento al médico y que he sido informado de los beneficios, riesgos y resultados de los exámenes solicitados. Declaro que la información que suministré en este examen es completa y verdadera y autorizo al médico para que, en caso necesario, informe a la empresa sobre mi estado de salud. Así mismo me comprometo a seguir las recomendaciones. En constancia de todo lo anterior firmo:

DR CARLOS EDUARDO MORENO ROMERO
CC Y RM 79324442
MEDICO ESPECIALISTA SO. LIC 50 1986/2012

FIRMA DEL PACIENTE